

FUNDAMENTOS

La ampliación y refacción del hospital "Rogelio Cortizo" de Ingeniero Jacobacci está avanzando y se estima que, de no mediar ninguna complicación, la edificación se ejecutaría en tiempo y forma.

La obra, una de las más importantes de los últimos años para Jacobacci y la región, se inició a mediados del mes pasado con un presupuesto oficial de 14.630.000 pesos. Era uno de los proyectos que presentó el municipio jacobaccino ante la provincia, y estaba "estancado" por varias cuestiones. Pese a ello, la erupción del volcán Puyehue -que dejó al descubierto las numerosas falencias que tiene el centro de salud- y el cambio de gobierno, aceleraron los tiempos para poner en marcha dicha obra.

El de Jacobacci es un hospital de referencia para las distintas localidades de la zona. El proyecto de ampliación fue pensado teniendo en cuenta el crecimiento poblacional y la llegada del asfalto de la ruta nacional 23. Incluye la construcción de 1.354 metros cuadrados y otros 900 de refacción.

Los trabajos tienen un plazo de ejecución de doce meses. A su término, el hospital contará con un nuevo sector quirúrgico y de neonatología, esterilización y emergencias, una nueva ala de internación, con cinco salas, sanitarios, sector de pediatría y de enfermería.

Además, tendrá un nuevo sector donde se distribuirán los siguientes ambientes: cocina, lavadero, comedor y vestuarios, consultorios ambulatorios, sector de Vacunación, Atención Primaria, Servicio Social, Salud Mental y Nutricionista, salas de Kinesiología y de reuniones. También, habrá una nueva área para Farmacia, sala de espera general y sanitarios públicos, sector de Guardia -incluye sala de espera con sanitarios-, sala de rayos, morgue y depósito general y de residuos.

Por ello:

Autora: Sandra Isabel Recalt.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial y al Municipio de Ingeniero Jacobacci, su beneplácito por las obras de ampliación y remodelación del Hospital "Rogelio Cortizo", cuya importancia no sólo radica en su impacto para Jacobacci, sino para la región.

Artículo 2°.- De forma.